

EVALUACIÓN DE MATEMÁTICAS EN LA ESO

Procedimientos e instrumentos de evaluación

El profesorado llevara a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Criterios de calificación

En cada una de las sesiones de evaluación se calificará la materia calculando la media aritmética de la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación observados durante todo el periodo de aprendizaje transcurrido.

La calificación de la materia será cualitativa, según la siguiente regla de conversión: insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Evaluación continua

Si en una sesión de evaluación parcial la calificación de la materia es inferior a 5, se considerará que el aprendizaje no está garantizando la adquisición de las competencias específicas de la materia. En tal caso, por ser una evaluación continua, se tomarán medidas que permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje, que nuevamente será observado con instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación implicados en esa calificación negativa en la siguiente sesión de evaluación. Queda a criterio del profesorado decidir si evalúa nuevamente todos los criterios implicados en la evaluación negativa o solamente aquellos que no hayan sido superados.

Referente de la evaluación

La calificación de cada criterio de evaluación, referente de la evaluación, se hará de dos maneras distintas, dependiendo de los resultados de la sesión de evaluación anterior.

-1º método (la evaluación de la materia en la sesión anterior fue favorable)

La calificación de cada criterio de evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones del criterio implicadas en la evaluación anterior, junto a las nuevas calificaciones de ese criterio obtenidas en el intervalo transcurrido desde la evaluación anterior hasta la presente.

-2º método (la evaluación de la materia en la sesión anterior fue desfavorable)

Dado que se han tomado medidas educativas para la mejora del aprendizaje, y este ha sido observado con las herramientas de evaluación acordes a los criterios de evaluación detectados como insatisfactorios en la evaluación anterior; la calificación de cada criterio de evaluación se hará calculando la media aritmética de todas las calificaciones del criterio obtenidas en el periodo transcurrido desde la evaluación anterior hasta la presente.

El segundo método se aplica también al alumno que obtuvo calificación satisfactoria en la sesión de evaluación anterior, pero que ha vuelto a ser evaluado de nuevo en esos mismos criterios y ha obtenido una mejora en los mismos.

NOTA

Indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos de esta etapa se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.